

Detienen a asesinos de la hermana de futbolista.

Miguel Ángel ?N? alias ?El Pecas? y José Iván ?N?, fueron detenidos por autoridades mexiquenses por su probable intervención en la privación de la vida de una femenina de iniciales M.P.S.H., registrada la noche del pasado 29 de junio, en el municipio de Huixquilucan.

Tras recibir la notificación médico legal, la Fiscalía estatal dio intervención al Agente del Ministerio Público adscrito al área de género, por el deceso de una mujer de 33 años, quien previamente fue ingresada con lesiones producidas por disparo de arma de fuego que le ocasionaron la muerte, por lo que se inició la indagatoria bajo el ?Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Femicidio?.

Derivado de lo anterior, personal de la Fiscalía acudió al nosocomio en donde realizó el levantamiento del cadáver y obtuvo el expediente clínico de la víctima. Además fue inspeccionado el lugar de los hechos donde se fijaron indicios criminalísticos y se llevaron a cabo otros actos de investigación preliminares, tales como intervención de peritos en materia de criminalística de campo, fotografía y balística, así como recopilación de entrevistas y videograbaciones de cámaras de seguridad, entre otras.

Información inicial estableció que la víctima acudió, en compañía de su hijo de 4 años y la cuidadora del menor, a una función en el ?Gran Circo Bardum? instalado en la avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia El Arenal, en Huixquilucan. Al concluir el espectáculo se dirigieron a abordar un vehículo tipo Tahoe color blanco, momento en el que dos masculinos que tripulaban una motocicleta se aproximaron al estacionamiento, uno de ellos descendió y amagó con un arma de fuego a M.P.S.H. con el objeto de desposeerla de sus pertenencias y ante la resistencia de la víctima, éste sujeto accionó el arma en su contra.

Una vez realizada esta acción, el probable agresor ahora identificado como Miguel Ángel ?N? alias ?El Pecas?, abordó una motocicleta sin placas, marca Vento, color negro con vivos rojos y un distintivo en forma de alas en el portaplacas, la cual era conducida por el diverso investigado identificado como José Iván ?N?. Ambos huyeron del lugar.

Según los registros de investigación y derivado de esta agresión, la víctima se desvaneció a un costado del vehículo Tahoe, por lo que una médico que se encontraba en el lugar se aproximó para auxiliarla y la trasladó en su automóvil a un hospital de la zona, donde más tarde perdió la vida.

El vehículo de la víctima fue resguardado en el lugar de los hechos por elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, quienes coadyuvaron activamente en las actuaciones preliminares.

El acta médica y dictamen de necropsia permitieron determinar que la víctima presentó tres lesiones y que la causa de muerte fue producida por agente vulnerante contuso, particularmente por proyectil disparado por arma de fuego penetrante en la región del tórax y lacerante en pulmón derecho. También se realizaron peritajes en materia de química forense con resultados negativos con respecto a la víctima.

A través de técnicas de gabinete y del análisis de las videograbaciones aportadas por las autoridades de seguridad estatales y municipales, se obtuvo información sobre la ruta que siguió el vehículo de los agresores, así como su zona de movilidad y los lugares donde se detectó su presencia de manera previa y posterior a los hechos, todos ubicados en el mismo municipio donde aconteció el ilícito.

Una vez delimitada la zona de movilidad de los investigados y con el apoyo de SEDENA, SSPC federal, CONAHO y CONASE, se desarrollaron acciones de campo que permitieron obtener información del vehículo y la posible identidad de los agresores, así como su entorno.

Con estos datos de prueba, el Agente del Ministerio Público solicitó al Juez de Control orden de aprehensión por el hecho delictivo de homicidio calificado, en contra de Miguel Ángel ?N? alias ?El Pecas? y José Iván ?N?, mandamiento judicial que fue cumplimentado la noche del 4 d julio. Los detenidos fueron puestos a disposición de la Autoridad Judicial al interior del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, para que resuelva su situación jurídica. A los detenidos se les debe considerar inocentes en tanto sea dictada una sentencia de condena en su contra.

Cabe destacar que los actos de investigación por parte de esta Fiscalía incluyeron entrevistas a testigos diversos, así como a familiares, personas del círculo cercano a la víctima y a los posibles implicados. Ello permitió llevar a cabo técnicas de investigación de cateo en inmuebles del entorno antes señalado.

Es importante señalar que, una vez que el Juez de Control resuelva sobre la vinculación a proceso de Miguel Ángel ?N? alias ?El Pecas? y José Iván ?N?, determinará el plazo para el cierre de la investigación complementaria, en el cual, el Agente del Ministerio Público podrá allegarse de datos de prueba adicionales que permitan robustecer lo que, hasta este momento, sostiene en su teoría fáctica que permitió la obtención de los mandamientos de aprehensión ya cumplimentados, sin perjuicio de que en el referido plazo confirme o reclasifique la conducta delictiva o incluso se actualice una diversa que involucre a otros individuos en los hechos.



